CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
27 FEB. 2017 12:54:30
Entrada 22374
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2637 **05/10/2016** **5844**

AUTOR/A: BELLIDO ACEVEDO, Pablo (GS); SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos (GS)

RESPUESTA:

El proyecto interesado no corresponde a una subvención pública sino a un contrato de servicios, capítulo 6.4, Investigaciones, a través del procedimiento establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), realizando proyectos enmarcados dentro de alguno de los formatos previstos en el catálogo de contratos incluidos en el TRLCSP.

El expediente de contratación correspondiente se tramitó de acuerdo al procedimiento legalmente establecido y en el marco competencial de la Dirección General de Tráfico (DGT), enmarcado en la Estrategia IV, Línea B, Objetivos 2 y 3 del Plan de Investigación de la DGT.

Madrid, 31 de enero de 2017